

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Juli, 16 de Abril del 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 017 -2019-DREP-UGEL.CHJ/AGI-EER/D

Señor:
Profesor (a).....
PROFESOR DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA DEL AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO JULI.

PRESENTE.-

ASUNTO : Notifica Validación de Cargo de Profesor de Aula de Innovación Pedagógica - AIP.

REFERENCIA : - Sistema NEXUS y Sistema SIRA.
- R.M. N°721-2018-MINEDU.

Es grato dirigirnos a los Profesores de Aulas de Innovación Pedagógica, con la finalidad de notificar que a través del Área de Gestión Institucional - Racionalización, se **validará con acto resolutivo en el cargo como Profesores de Aula de Innovación Pedagógica (AIP)** que se encuentran registrados en el Sistema NEXUS (Registros de plazas y Escalafón) y Sistema SIRA (Presupuesto Analítico de Personal) y que datan desde el año 2017, a los profesores según Anexo adjunto.

Acto administrativo que se realizará como medida preventiva de cumplimiento a la R.M. N°721-2018-MINEDU; que aprueba norma técnica denominada “Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal Directivo, Jerárquico, Docente y Auxiliar de Educación en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva, así como en Programas Educativos - 2019”; **Así mismo que se actuará conforme al TUO de la Ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”.**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHUCUITO - JULI

c.c.
JGVF/absc
Arch.

